



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 095-20
EXPTE N° 6453/17
Salta, 26 MAY 2020

VISTO: La presentación de fs. 58 mediante la cual Ayón Silvia Edith, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, solicita la constitución del tribunal examinador para la defensa de la Tesis sobre el tema: "GOBIERNO ABIERTO: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN LATINOAMÉRICA. SU INSTITUCIONALIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE SALTA"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. CD ECO N° 244/17 se aprobó el plan de trabajo para la realización de la Tesis sobre el tema "GOBIERNO ABIERTO: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN LATINOAMÉRICA. SU INSTITUCIONALIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE SALTA".

Que por Res. CD ECO N° 135/19 se otorgó prórroga hasta el 30.04.19 para la presentación de la Tesis referida.

Que la presentación se ajusta a lo establecido por Res. CD ECO 046/14 - Reglamento de Tesis, de la citada Maestría.

Que a fs. 59 al Mg. Agustín Matías De Escalada, en carácter de Co-Directora de la citada tesis, presta conformidad al pedido de constitución de tribunal realizado por el maestrando.

Que a fs. 61 la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, Directora de la referida Maestría, eleva a consideración del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, la propuesta de constitución del tribunal evaluador.

Que los profesionales propuestos cumplen con lo establecido en el Artículo 14 de la Res. CD ECO 046/14 Reglamento de Tesis.

Que a fojas 80, obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió Dictamen favorable obrante a fs. 81 y 82 del expediente de referencia.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 095 - 20
EXPTE N° 6453/17
Salta, 26 MAY 2020

Que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 01/20 de fecha 13.03.20 aprobó el Despacho N° 17/20 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación del Tribunal Evaluador de la tesis sobre el tema "GOBIERNO ABIERTO: LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN LATINOAMÉRICA. SU INSTITUCIONALIZACIÓN EN LA PROVINCIA DE SALTA" presentado por Ayón Silvia Edith, D.N.I. N° 23.893.606, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público, conforme el siguiente detalle:

Miembros Titulares

Mg. Roberto Dib Ashur
Mg. Jorge Cayetano Panusieri
Esp. Norberto Ayala

Miembros Suplentes

Mg. Roberto A. Gillieri
Mg. José Gabriel Chibán

ARTÍCULO 2°.- Disponer que el Mg. Agustín Matías De Escalada, integre el Tribunal Evaluador con voz sin voto de acuerdo a lo dispuesto por Res. CD ECO N° 046/14.

ARTÍCULO 3°.- Facultar al señor Decano de ésta Unidad Académica, a fijar la fecha para la constitución del Tribunal Evaluador detallado en el Artículo 1°, conforme propuesta de la Dirección de la carrera.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber a los integrantes del Tribunal Evaluador, a la Esp. Ayón Silvia Edith, a la Dirección de Posgrados, a la Esp. Lea Cristina Cortés de Trejo, al Mg. Agustín Matías De Escalada, a la Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.
melg/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTÍN MINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.